



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/956
18 de noviembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1996 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

En la adición del 12 de noviembre de 1996 al informe de 1º de octubre de 1996 que presenté al Consejo de Seguridad (S/1996/813/Add.1), recomendé que se renovara el mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH) hasta el 30 de junio de 1997, si el Gobierno de Haití solicitaba una prórroga. Ulteriormente, recibí del Presidente Préval la carta adjunta, de fecha 13 de noviembre de 1996. En dicha carta, el Presidente Préval observa que, según las estimaciones actuales, llevaría a la Policía Nacional Haitiana de 8 a 12 meses estar en condiciones de garantizar una situación de seguridad y estabilidad, y me pide que transmita al Consejo su deseo de que se prorrogue el mandato de la UNSMIH.

En estas circunstancias, confirmo mi recomendación de que se prorrogue el mandato hasta el 30 de junio de 1997, pero estoy dispuesto a presentar un informe sobre el avance de los trabajos de la UNSMIH antes de que concluya ese nuevo mandato, si así lo desea el Consejo.

Le agradeceré que señale este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI

ANEXO

Carta de fecha 13 de noviembre de 1996 dirigida al
Secretario General por el Presidente de Haití

[Original: francés]

Puerto Príncipe, 13 de noviembre de 1996

Excelentísimo Señor Secretario General:

La Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH) ha permitido lograr progresos apreciables en lo que se refiere a la seguridad y estabilidad, gracias en particular a la ayuda prestada a la Policía Nacional Haitiana.

Sin embargo, después del 30 de noviembre de 1996 seguirá siendo necesaria al Gobierno de Haití la asistencia de la comunidad internacional en la esfera de la seguridad pública. Esta asistencia permitirá a la Policía Nacional reforzarse y alcanzar un nivel de eficacia satisfactoria. El Gobierno y los expertos de la UNSMIH estiman que la Policía Nacional Haitiana necesita entre 8 y 12 meses para lograr la capacidad de garantizar un ambiente seguro y estable.

En este contexto, es sumamente conveniente la prórroga del mandato de la UNSMIH. Así pues, le agradecería que transmitiera este deseo al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

(Firmado) René PRÉVAL
